ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2.017

Sres. Asistentes:

Díaz Zudaire

Malo Pérez

De la Torre Romero

Minchán Prado

Martínez San Vicente

Medrano Medrano

Hernández Salvador

Manero Gurrea

En la Villa de Azagra a Veintiséis de Octubre de Dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Gutiérrez Sánchez, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las veinte horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día.

2.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 8E/2017, de 16 de octubre, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, resolviendo la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades en materia de memoria histórica, paz y convivencia. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 2.323,20 €.

Resolución RE07913, de 16 de octubre de 2.017, del Director del Servicio de Ganadería, de baja de oficio en el Registro de Explotaciones Ganaderas a Miguel Espinosa Blanco.

Resolución RE07912, de 16 de octubre de 2.017, del Director del Servicio de Ganadería, de baja de oficio en el Registro de Explotaciones Ganaderas a Francisco Gregorio Sola Díaz.

Resolución 2954/2017, de 5 de octubre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se procede a solicitar el reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Azagra por fin de contrato anticipado de Fernando Berisa Hernández. Fijan el porcentaje a reintegrar en 1.093,33 €.

Resolución 837/2017, de 4 de octubre, del Director General de Obras Públicas, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Azagra para realizar las obras de eliminación de seto, afectando a la berma y drenaje de aguas pluviales en la margen derecha de la carretera NA-134.

Resolución 56/2017, de 28 de septiembre, del Director del Servicio de Agricultura, modificando la inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios, por ampliación de sus instalaciones, a Bodegas San Gregorio, S.Coop.

Resolución 111E/2017, de 14 de agosto, de la Directora General de Industria, por al que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de auditorías energéticas en pymes y entidades locales. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 4.809,75 €.

Resolución 3979E/2017, de 5 de septiembre, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando celebración de encierros en Fiestas de Septiembre.

Resolución 3984E/2017, de 5 de septiembre, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando celebración de espectáculos en plaza de toros en Fiestas de Septiembre.

Resolución 393/2017, de 30 de agosto, del Director General de Educación, por la que se autoriza el abono del primer pago correspondiente al primer semestre del año, según lo previsto en la convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música para el año 2.017. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 10.086,20 €.

Resolución 198/2017, de 27 de septiembre, del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, autorizando a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. para telemandar el centro de maniobra Deportivo 2.

Resolución 2675/2017, de 8 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se inicia expediente de reintegro parcial de la subvención concedida por Resolución 1002/2017, de 7 de abril, para la contratación de desempleados, debido a la baja voluntaria anticipada de Fernando Berisa Hernández.

Acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de julio de 2.017, por el que se aprueba el expediente de modificación del "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la Fase I del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece a la cuenca del río Ega, fundamentalmente en los términos de Lerín y Cárcar, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

Escrito de la Sección de Producción Animal pasando a inactiva por oficio en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Navarra la explotación de María Victoria Rivas Cerdán.

Resolución 3631E/2017, de 10 de agosto, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando celebración de encierros en Fiestas de Juventud.

Resolución 400/2017, de 9 de mayo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se compensan los gastos correspondientes al primer semestre de 2017 (60%) realizados por las entidades locales que escolarizan alumnos de E.S.O., para la financiación de los gastos de conservación y mantenimiento de dichos centros. Al Ayuntamiento de Azagra abonan la cantidad de 10.267,63 €.

La Corporación se da por enterada.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se dan cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 225 a 307 de 2.017, ambos inclusive.

La Corporación se da por enterada.

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

Dada cuenta de la solicitud de Mancomunidad de Montejurra de aprobación de la modificación de los Estatutos.

Por unanimidad de los asistentes, que supone la mayoría absoluta requerida, se acuerda:

A) Aprobar el proyecto de modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Montejurra en los términos que constan en el informe que se adjunta.

B) Dar traslado de este acuerdo a la Mancomunidad de Montejurra.

5.- DETERMINACION DE FIESTA LOCAL

La Resolución 614/2017, de 1 de junio, de la Directora General de Política Económica y Empresarial, dispone que los Ayuntamientos deben proponer la festividad que va a regir en su localidad, con indicación de fecha y

conmemoración y remitirla a Gobierno de Navarra antes del día 15 de noviembre para conformar el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2018.

Dado que en 2.018, el día 8 de septiembre, festividad de la Virgen del Olmo es sábado.

Por unanimidad, se acuerda

a) Establecer que el día festivo laboral local para el año 2018 con carácter retribuido y no recuperable será el día 10 de septiembre de 2.018, festividad de la Virgen del Olmo.

b) Trasladar este acuerdo a la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo.

6.- MOCIONES

- El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Azagra somete a la consideración del Pleno la moción relativa a la situación de Cataluña.

Tras la exposición de motivos, propone que se apruebe la siguiente declaración institucional:

A) El Ayuntamiento de Azagra apoya la apertura de un proceso que concluya en una reforma de la Constitución para actualizar y modernizar el marco de convivencia territorial en España y blindar derechos sociales.

B) El Ayuntamiento de Azagra muestra su respeto a la separación de poderes recogida en la Constitución que conlleva respeto a las actuaciones judiciales

C) El Ayuntamiento de Azagra apuesta por el cauce de la legalidad para sustentar la base de un diálogo político que ha de ser la respuesta a cualquier problema político.

D) El Ayuntamiento de Azagra rechaza cualquier Declaración Unilateral de Independencia y vulneración de las leyes.

Por unanimidad se acepta la moción.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Mari Cruz Medrano pregunta por el apagón analógico de Vodafone. Se va a hacer algo al respecto?

Informa el Sr. Alcalde que está en contacto con los Ayuntamientos cercanos para intentar hacer algo, pero la solución es difícil con empresas como Vodafone.

Pregunta Mari Cruz Medrano si es legal el carácter retroactivo del complemento de responsable de los agentes municipales.

Le contesta el Sr. Alcalde que es perfectamente legal retribuir un trabajo efectivamente realizado y que si no lo encuentra conforme, que lo recurra.

Pregunta Anselmo Manero cuándo se va a subastar la parcela comunal de Belate.

Le responde el Sr. Alcalde que aún nave cuándo, pero se subastará su aprovechamiento. Y añade que le preocupa más el estado de suciedad de las fincas en las que recientemente se han talado los chopos.

Pregunta Anselmo Manero porqué se pone una placa en recuerdo solamente de unos y no para los otros.

Le responde Juan Minchán que es un tema de cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica y todos los homenajeados fueron cargos políticos. Por su parte, le indicó al Alcalde que invitara a toda la Corporación porque es un acto institucional y no de partido.

Mari Cruz Medrano explica que no asistió porque estaba enferma; pero es que todos los corporativos no van siempre a todos los actos.

Recuerda el Sr. Alcalde que en la pasada legislatura, Luis Martínez retiró de sus lugares legales las fotografías del Rey de España.

Luis Martínez solicita que se coloque un espejo en el cruce de Induráin con Olivera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.